



FIRMADO POR

La Secretaria
Andrea Lafuente Bozal
06/05/2025



M.I. AYUNTAMIENTO
DE RIBAFORADA

Expte. 212241E

En el despacho de secretaría del Ayuntamiento de Ribaforada, siendo las diez horas y veinte minutos del día cinco de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que ha de emitir la propuesta de contratación de los servicios precisos para la realización de los trabajos de redacción de proyecto para la ejecución de una residencia de personas mayores en Ribaforada, y la dirección facultativa de las obras incluidas en el mismo.

Asistentes:

- Presidente: D. Tirso Calvo Zardoya, Alcalde del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal: D. Jesús Manuel Rosón Lete, Interventor del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal-Secretaria: D.^a Andrea Lafuente Bozal, Secretaria del Ayuntamiento de Ribaforada.

Constituye el objeto de la reunión la calificación de la documentación administrativa, incluida en el sobre sobre A (en PLENA), presentada en tiempo y forma por los licitadores, con el fin de comprobar que reúnen las condiciones para ser admitido.

Al tratarse de una licitación electrónica a través de la Plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA), conforme a lo dispuesto en el artículo 95 de la LFCP, los sobres deben abrirse a través de esta aplicación.

Por lo que, a las diez horas y veinte minutos se procede a la apertura de los sobres A, a través de PLENA, y se constata que se han presentado, en tiempo y forma, los tres siguientes licitadores:

- BLASCO ESPARZA PAMPLONA, S.L.U.: fecha y hora de entrada 30/04/2025 a las 14:15:38 horas, con número de registro 163756, y CIF B31855356.
- GUILLERMO GARBISU BUESA: fecha y hora de entrada 2/05/2025 a las 11:27:15 horas, con número de registro 163888, y DNI 14959053Z.
- PERALTA AYESA ASOCIADOS SLP: fecha y hora de entrada 4/05/2025 a las 21:22:21 horas, con número de registro 163930, y CIF B71216592.

Una vez abierto, el sobre A, relativo a la documentación administrativa, se comprueba:



FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente
Tirso Calvo Zardoya
06/05/2025



FIRMADO POR

El Interventor
Jesús M. Rosón Lete
07/05/2025



AYUNTAMIENTO DE RIBAFORADA

Código Seguro de Verificación: TTCA AAFF FVUT 4FC4 Y9DC

1ª Acta Mesa Contratación proyecto y dirección - SEFYCU 172343

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.ribaforada.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria
Andrea Lafuente Bozal
06/05/2025



M.I. AYUNTAMIENTO
DE RIBAFORADA



FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente
Tirso Calvo Zardoya
06/05/2025



FIRMADO POR

El Interventor
Jesús M. Rosón Lera
07/05/2025

1º.- Que la oferta presentada por Guillermo Garbisu Buesa se refiere a una oferta de licitación en participación de tres licitadores, CIF G47433311, que son los siguientes:

- Guillermo Garbisu Buesa, con NIF 14959053, en un porcentaje del 44%.
- Carlos Albisu Lledó, con NIF 14960974A, en un porcentaje del 33%.
- Magdalena López Taberna, con NIF 33417904P, en un porcentaje del 23%.

Cada uno de los tres licitadores ha suscrito individualmente la declaración responsable del Anexo II, y han indicado el porcentaje de participación de cada uno de ellos, designado como representante a Guillermo Garbisu Buesa.

2º.- Que han presentado compromiso de subcontratación los siguientes licitadores:

- PERALTA AYESA ASOCIADOS SLP: a Carlo Carnevale Schianca (ingeniería instalaciones) y a Alfonso Pérez Negro (Aparejador).
- Los tres licitadores en participación indicados: a la empresa AM ingenieros, a Minteguía y Bilbao, S.L. (para cálculo de estructura del edificio), al aparejador Adrián Martínez Villar (para redactar el Estudio de Seguridad y Salud, realizar la coordinación de seguridad y salud y realizar la dirección de ejecución de obra), al topógrafo Guillermo Muerza (para realizar el estudio geotécnico) y a la empresa GEEA (para realizar el estudio geotécnico).

Analizada la documentación presentada por los tres licitadores se considera que es correcta y se admiten a los tres licitadores.

No siendo necesaria subsanación alguna, se decide abrir a continuación los sobres B, relativos a los criterios cualitativos, oferta técnica.

Se propone por Alcaldía, Presidente de la Mesa de Contratación, que se solicite el informe técnico, para poder otorgar la puntuación relativa a los criterios no cuantificables mediante fórmulas (ofertas técnicas-sobres B), al arquitecto D. Juan Diego Cerdán Sansuán, con DNI 52446696A, y dirección de correo electrónico diegocerdans@gmail.com.

La Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

“Primero.- Admitir a los tres licitadores presentados por considerar correcta la documentación incluida en el sobre A.





FIRMADO POR

La Secretaria
Andrea Lafuente Bozal
06/05/2025



M.I. AYUNTAMIENTO
DE RIBAFORADA



FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente
Tirso Calvo Zardoya
06/05/2025



FIRMADO POR

El Interventor
Jesús M. Rosón Lere
07/05/2025

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en la cláusula 8 del pliego regulador de la contratación, solicitar informe técnico sobre las propuestas técnicas presentadas por los licitadores, para poder otorgar la puntuación relativa a la documentación en incluida en los sobres B (criterios no cuantificables mediante fórmulas), al arquitecto D. Juan Diego Cerdán Sansuán, remitiendo el contenido de los sobres B de los tres licitadores a su correo electrónico diegocerdans@gmail.com, así como el pliego regulador de la contratación aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25/03/2025, y la modificación al mismo aprobada por acuerdo fecha 4/04/2025.

Tercero.- Indicar al arquitecto que la puntuación que proponga su Informe técnico se realizará de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas 7, 8 y 9 del pliego regulador, considerando que el criterio de la propuesta técnica es esencial, por lo que si se obtiene una puntuación inferior a 15 puntos será causa de exclusión de la oferta.

Cuarto.- Señalar que el Informe técnico de referencia deberá presentarlo por Registro electrónico del Ayuntamiento de Ribaforada antes de las 10 horas del lunes 12 de mayo de 2025.”

Cumplido el objeto de la sesión, el señor presidente, D. Tirso Calvo Zardoya da por finalizado el acto, levantando la sesión a las once horas y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, ordenando la transcripción de ésta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y suscribo junto con los miembros de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

